

|   |  |  |
|---|--|--|
| DOCUMENTO<br>RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2023/4020 DE -                     | IDENTIFICADORES<br>Nº RESOLUCIÓN: 2023/4020  |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: 81D55-51172-79A74<br>Página 1 de 3 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 04/12/2023 10:34<br>2.- EMILIO ANTONIO LARROSA HERGUETA, Tit.Oficina Apoyo J.G.L, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 04/12/2023 10:37 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>04/12/2023 10:37 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 0569019.81D55-51172-79A74.64FA30ECC6A8B5454176F3C2D298F6FEFC159) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



**AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN**  
Oficina de apoyo a la Junta de Gobierno Local

## DECRETO DE CONVOCATORIA

### **SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2023 (59/2023)**

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por el Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

### **VENGO A DECRETAR**

**PRIMERO.- CONVOCAR** Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **cinco de diciembre de 2023 en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

#### I. PARTE RESOLUTIVA

*1/506.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023.-*

#### ÁREA DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

*2/507.- PROPUESTA PARA LA DELEGACIÓN DE FACULTADES A FAVOR DE LOS ÓRGANOS SUPERIORES Y DIRECTIVOS DE ESTE AYUNTAMIENTO.-*

#### ÁREA DE AGENDA URBANA

CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA, PLANIFICACIÓN DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD

*3/508.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE EQUIDISTRIBUCIÓN DE "RETAMAR DE LA HUERTA" EN EJECUCIÓN, ENTRE OTROS, DE TÍTULOS JUDICIALES. (EXPTE. 2SC22PC).-*

|   |   |  |
|---|---|--|
| DOCUMENTO<br>RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2023/4020 DE -                     | IDENTIFICADORES<br>Nº RESOLUCIÓN: 2023/4020   |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: 81D55-51172-79A74<br>Página 2 de 3 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 04/12/2023 10:34<br>2.- EMILIO ANTONIO LARROSA HERGUETA, Tit.Oficina Apoyo J.G.L., de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 04/12/2023 10:37 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>04/12/2023 10:37 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4358019.81D55-51172-79A74.64FA30CECC6A8B52454176F3C2D298F46FEFC165) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



**AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN**  
Oficina de apoyo a la Junta de Gobierno Local

*4/509.- APROBACIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN DERIVADA DE LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE CESIÓN DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA ADAPTADA PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA Y CONSTITUCIÓN DE ARRENDAMIENTO RELATIVA AL EXPTE. Nº 41 DEL PLAN PERMUTA.-*

*5/510.- APROBACIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN DERIVADA DE LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE CESIÓN DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA ADAPTADA PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA Y CONSTITUCIÓN DE ARRENDAMIENTO RELATIVA AL EXPTE. Nº 46 DEL PLAN PERMUTA.-*

**ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA**

**CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN INTERNA**

*6/511.- APROBACIÓN DE LAS BASES Y CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE LIBRE DESIGNACIÓN, DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN INTERNA.-*

*7/512.- APROBACIÓN DE GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS REALIZADOS FUERA DE LA JORNADA NORMAL DE TRABAJO POR PERSONAL DE POLICÍA MUNICIPAL DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2023. (EXPTE. 558/23).-*

**CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

*8/513.- PROPUESTA RELATIVA A LA OMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE A LA FACTURA F/2023/4556 RELATIVA A LA REVISIÓN DE LOS EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA DEL SERVICIO DE BOMBEROS.-*

**ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA**

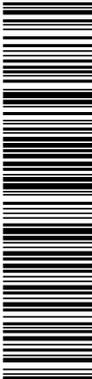
**CONCEJALÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, MOVILIDAD, EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

*9/514.- MODIFICACIÓN DE LAS CUANTÍAS ESTABLECIDAS EN LAS LÍNEAS 1 Y 2 DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ACTUACIONES DE IMPLANTACIÓN DE INSTALACIONES DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN COMUNIDADES ENERGÉTICAS LOCALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, EDIFICIOS EXISTENTES DE USO RESIDENCIAL E IMPLANTACIÓN DE INSTALACIONES DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA Y SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN EN EDIFICIOS EXISTENTES CUYOS DESTINATARIOS SEAN EMPRESAS CON LOCAL AFECTO A SU ACTIVIDAD ECONÓMICA EN ALCORCÓN - CONVOCATORIA AÑO 2023.-*

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

**SEGUNDO.-** Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles

|   |  |  |
|---|--|--|
| DOCUMENTO<br>RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2023/4020 DE -                     | IDENTIFICADORES<br>Nº RESOLUCIÓN: 2023/4020  |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: 81D55-51172-79A74<br>Página 3 de 3 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 04/12/2023 10:34<br>2.- EMILIO ANTONIO LARROSA HERGUETA, Tit.Oficina Apoyo J.G.L, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 04/12/2023 10:37 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>04/12/2023 10:37 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4358019.81D55-51172-79A74.64FA30ECC6ABB5454176F3C42D298F46FEFC159) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



**AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN**  
Oficina de apoyo a la Junta de Gobierno Local

constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como "ESTADO FIRMADO" (en la parte superior derecha), de lo que yo, como Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- Candelaria Testa Romero.

EL TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO  
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.- Emilio A. Larrosa Hergueta."